



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°23

En Santiago, 11 de octubre del 2024, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-23-L124**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL LIBRO “MEMORIA ANCESTRAL DEL PUEBLO CHANGO DE PAPOSO” DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS”**, ha seleccionado al oferente **GRUPO MARKETING DIGITAL, RUT 77.694.185-9.**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **GRUPO MARKETING DIGITAL., RUT 77.694.185-9.**
- **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA., RUT 76.805.650-1.**
- **VEPRINT SPA., RUT 76.713.021-k.**

Nota 1: el oferente **VEPRINT SPA, RUT N° 76.713.021-K**, no adjunta en su postulación la Garantía de Seriedad de la oferta, solicitada en el punto 6.8 de las bases, en el cual se indica lo siguiente: **“En caso de no presentar la garantía de seriedad de la oferta, o que la presentada no cumpla en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado o si es entregada fuera del plazo establecido, la propuesta será declarada inadmisibles”**. En esta misma línea, la comisión evaluadora sanciona que no puede utilizarse el mecanismo establecido en el punto 5.3 de las mismas bases, al no ser la Garantía un documento que salve errores u omisiones formales, ni tampoco una certificación o antecedente que se haya producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas, o que se refiera a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para ofertar y el periodo de evaluación.

Nota 2: El oferente **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA., RUT 76.805.650-1**, presenta certificado de indisponibilidad de la plataforma de ingreso de ofertas, por lo que su evaluación procede en conformidad con lo establecido en el artículo 62 N°2 del Decreto 250, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; **“Cuando haya indisponibilidad técnica del Sistema de Información, circunstancia que deberá ser ratificada por la Dirección mediante el correspondiente certificado, el cual deberá ser solicitado por las vías que informe dicho Servicio, dentro de las 24 horas siguientes al cierre de la recepción de las ofertas. En tal caso, los oferentes afectados tendrán un plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha del envío del certificado de indisponibilidad, para la presentación de sus ofertas fuera del Sistema de Información.”**

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	40%
2.- Oferta técnica	56%
• Experiencia del Oferente	16%
• Oferta técnica	24%
• Plazo de Entrega	10%
• Enfoque de Genero	2%
• Comportamiento contractual anterior de los proveedores	2%
• Pacto de Integridad	2%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 40%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
----------	------------------	--------------------



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

GRUPO MARKETING DIGITAL.	\$1.856.400.- IVA Incluido.	40%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	4.736.200.- IVA Incluido	16%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

b) Oferta Técnica: 56%

- **Experiencia del Oferente 16%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	Presenta más de 10 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	16%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	Sin experiencia demostrable.	0%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

**** NOTA:** el oferente **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA** ingresa el anexo N°7, sin embargo, no acredita la experiencia mediante órdenes de compra, contratos, facturas y/o cartas de recomendación, como se exige en las bases de licitación.

- **Oferta técnica 24%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas en bases, e incluye la entrega de los productos a la región	24%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas en bases, e incluye la entrega de los productos a la región	24%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

- **Plazo de Entrega 10%**

Oferente	Plazo de Entrega	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	7 días hábiles.	10%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	7 días hábiles.	10%



VEPRINT SPA	INADMISIBLE
--------------------	--------------------

- **Enfoque de Género (2%)**

Oferente	Enfoque de Genero	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	La empresa ofertante, o la totalidad de las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, cuenta(n) con Sello Empresa Mujer o es/son liderada(s) por personas de género femenino.	2%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

- **Comportamiento contractual anterior de los proveedores (2%)**

Oferente	Comportamiento contractual anterior de los proveedores	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	Nota igual a 5 o sin información en el registro.	2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	Nota igual a 5 o sin información en el registro.	2%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

- **Pacto de Integridad (2%)**

Oferente	Pacto de Integridad	Ponderación Ítem %
GRUPO MARKETING DIGITAL.	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	1%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

OFERENTES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PONDERACIÓN TOTAL DEL ÍTEM (4%)
		OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (2%)



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

GRUPO MARKETING DIGITAL.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
OFERENTES	DOCUMENTOS LEGALES (2%)	PONDERACIÓN DEL ÍTEM (2%)
GRUPO MARKETING DIGITAL.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE	


- Cuadro Resumen


Oferente	Oferta Económica (40%)	Oferta Técnica (56%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
GRUPO MARKETING DIGITAL.	40%	54%	4%	98%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	16%	39%	4%	59%
VEPRINT SPA	INADMISIBLE			

Se recomienda adjudicar al proveedor **GRUPO MARKETING DIGITAL, RUT 77.694.185-9**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl


Ailin Catalan Millacan
Encargada de Comunicaciones
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLO ORIGINARIOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL


Jenny Véliz Orellana
Encargada Sección Regional de Antofagasta
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL


Kassandra Hernández Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL